INFORME: Señor Juez se incorpora al expediente soporte de envío de la comunicación de nombramiento a la perito contadora al correo electrónico, realizada por el apoderado de la parte demandante (PDF 10 Recibido memorial solicitud perito). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario
Demandante:	Inversiones J.C Boyacá S.A.S
Demandados:	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S y otra
Radicado:	05001-31-03-**001**-**2013**-**00430**-00
Asunto:	Releva y nombra nuevo perito

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, una vez remitida la comunicación a la perito contadora María Elena Arcila Acosta al correo electrónico jcarcila@edatel.net.co sin que a la fecha la auxiliar de la justicia haya realizado pronunciamiento al respecto.

Siendo así las cosas, es preciso proceder a su relevo y en su lugar se designa como perito contador a BERTA INÉS BETANCUR LÓPEZ con correo electrónico bbetancurlopez@yahoo.es y teléfonos 2222446, 2218580, celular 3148627703, dirección Carrera 17B # 48-05, calle 34 # 66A-33 of. 201 Oficina 201 Medellín.

Comuníquesele el nombramiento a la auxiliar de la justicia, en la forma que establece el artículo 9 del C.P.C en concordancia con el Decreto 806 de 2020, por la parte interesada, con la advertencia de que el cargo es de obligatoria aceptación, salvo justificación aceptada y que así mismo deberá posesionarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la aceptación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. __43_____ fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy __11___ de ____01_____ de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA